AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

EDICTO de 24 de septiembre de 2008 sobre aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución UE-SO-01. (2008ED0717)

La Junta de Gobierno Local en sesión Ordinaria de fecha 29 de agosto de 2008, en base al contenido de los artículos 101 y siguientes del Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto, que aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística y a los artículos 43 y siguientes de la Ley 15/2001, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y el artículo 124.4.ñ de la Ley 7/1985, de bases del Régimen Local. Acordó aprobar definitivamente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de ejecución UE-SO-01 "Cepansa", instada por D. José Cortés Parra, en representación de la Agrupación de Interés Urbanístico UE-SO-01 "Cepansa".

Lo que se hace público para el general conocimiento.

Mérida, a 24 de septiembre de 2008. La Delegada de Urbanismo, ESTRELLA GORDILLO VAQUERO.

• • •

EDICTO de 26 de septiembre de 2008 sobre aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización del Sector SUP-NO-03/201 "Nuevo Acceso Norte". (2008ED0718)

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 29 de agosto de 2008, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127.1.d) de la Ley 7/1985, y el artículo 121.3 LSOTEX en relación con el 124.3 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, resolvió aprobar definitivamente el Reformado del Proyecto de Urbanización del Sector SUP-NO-03/201 Nuevo Acceso Norte, instado por la Agrupación de Interés Urbanístico SUP-NO-03 "Nuevo Acceso Norte".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, a 26 de septiembre de 2008. La Delegada de Urbanismo, ESTRELLA GORDILLO VAQUERO.